

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XI.

Lunes 7 de Febrero de 1887.

NÚM. 419.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

SUMARIO.

Firmas.—*Seccion editorial*: Lo que ha hecho la «Liga.» —Protestas (continuacion).—Notable desproporcion.—Energica protesta.—Suelto.—*Seccion científica*: Sinonimia: Tiro con punto de apoyo. Tiro sin punto de apoyo. Tiro patológico. Tiro con eructacion (conclusion).—Veterinaria militar.—*Variadas*: El grado de bachiller en la Escuela de Kan-ton-tin.—Circular de la Asociacion científico-veterinaria de Navarra.—Anuncios.

FIRMAS.

Tenemos en nuestro poder un considerable número de autorizaciones de profesores veterinarios para estampar sus firmas al pié de la nueva exposicion que vá la Liga de veterinarios á presentar al Congreso de los Diputados.

En este documento se solicita de los altos poderes del Estado, la supresion de la Delegacion régia de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Esperamos que cuantos quieran suscribir la exposicion y no lo han hecho ya, remitan su adhesion á la Direccion de la Liga, Ballesta, 17, principal, Madrid.

SECCION EDITORIAL.

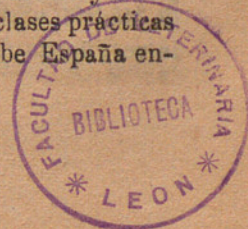
MADRID 7 DE FEBRERO DE 1887.

LO QUE HA HECHO LA «LIGA.»

En contraposicion del articulo de fondo que vió la luz pública en el número anterior, en el que se expresaba, con desconsoladores datos, el estado de inercia y abandono de la Escuela de Veterinaria de Madrid, bueno es cumplir lo prometido significando de un modo breve y compendioso los trabajos de la Liga nacional de veterinarios, para que los que conspiran contra el engrandecimiento de la profesion comparen, y los que desean el bien de la Veterinaria entren en un periodo de calma, considerando lo próximo del triunfo y lo glorioso de la lucha.

Mientras al frente de la enseñanza de la Veterinaria se halla una persona legá é ignorante de esta ciencia, al frente de la Liga se encuentran los presidentes de las múltiples asociaciones de que consta, los que ostentan con orgullo el título de veterinarios.

Mientras que en la Escuela de Madrid se hace escarnio del Reglamento y nunca se cumple lo que á las clases prácticas corresponde, como ya sabe España en-



tera, las asociaciones que componen la Liga están constituidas por hombres dignísimos y trabajadores que pasan el día y aun la noche en la observación clínica y quirúrgica, y dotando sin cesar á los anales de la ciencia con nuevos casos y observaciones cada vez más útiles.

Pero donde se descubre de un modo evidente cuán perjudicial y pobre es la Escuela de Madrid, y cuán grande es la Liga, es en los trabajos generales hechos en beneficio de la riqueza pecuaria, bajo el concepto de los descubrimientos modernos y las creaciones de los génios, es en la aplicación de los temas de Mr. Pasteur, aceptados en todas las escuelas de Veterinaria del mundo y solo rechazados por la acéfala Institución que tantas y tantas reprensiones está mereciendo.

Inicianse en Francia los trabajos de la profilaxis del carbunco de Mr. Pasteur y el gobierno francés y los ganaderos de aquel país ven en el invento del sábio un nuevo venero de riqueza. Las Escuelas de Veterinaria abren sus puertas al glorioso sábio, y antes de dos meses de la publicación de las experiencias, tres millones de bovinos habian recibido el virus y se hallaban inmunes del carbunco.

Entonces el Gobierno español comprendió que convenia hacerse cargo del descubrimiento, y en vez de ocuparse en llamar á los hombres prácticos y conocedores del estado de la ganadería en el país, llamó, entre otros, á un catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid, el cual, con sus instintos de conservador científico, declaró que no convenia seguir las inspiraciones de aquel sábio, por las pueriles razones en el anterior artículo consignadas; pero no pensaron así las asociaciones que forman la Liga, y para acreditar lo estéril y deficiente de la Escuela de Veterinaria de Madrid, y para que España no sufriera la vergüenza de ser la última en el ca-

mino del progreso científico, se prepararon á estudiar las novedades que introducía Pasteur en el estado de las ciencias especulativas. De esta noble disposición de ánimo resultó casi inmediatamente un triunfo consignado por monsieur Chamberland, en su admirable tratado, «*Charbon et Vaccination Charbonneuse d' apres les travaux de Mr. Pasteur,*» publicado á fines de 1883.

Vamos á copiar las mismas palabras que se leen en la obra anterior, cuya traducción daremos oportunamente.....

«Une expérience publique de vaccination charbonneuse à été faite en Espagne, par les soins de Mr. Gregorio Arzo, vétérinaire de 1^{re} classe à Obanos, province de Navarre.....

Conformément à notre programme on acheta 40 moutons que l'on divisa en trois lots: un de 16 moutons destinés à être préservés par la vaccination; un autre également de 16 moutons, de même âge destinés à recevoir, en même temps que les premiers, l'inoculation du virus mortel (sang charbonneuse); en fin, le troisième, composé de 8 moutons, était tenu en réserve pour constater si les animaux vaccinés auraient à souffrir des suites de l'opération.

Le 24 janvier 1883, en presense de MM. Luciano Ardaiz, maire de Obanos; Nazario Unio, adjoint et president de la *Junta de abastos*; José Eguilaz, administrateur des Abattoirs et plusieurs autres habitants, on procéda à la première vaccination sur les 16 moutons du premier lot. Les animaux ne souffrirent en aucune façon de l'opération.

Le 8 fevrier, on inocula le deuxième vaccin devant leur conferer l'immunité complète.

Il fallait, en effet, établir que non seulement les animaux supportent parfaitement les vaccinations, mais encore qu'ils sont preservés de la maladie mortelle.

A cet effet nous attendîmes qu'un animal mourût du charbon spontane pour recueillir son sangs et le leur inoculer afin de montrer d'une façon absolue, que le découverte de l'illustre Mr. Pasteur n'est par un mythe comme on à voulu le faire croire, mais la véritable prophylaxie de la fièvre charbonneuse.

Le 1^o mars, un mouton de notre commune mourut du charbon; après avois contaste par la autopsie la cause de sa mort ou recueillit dans un vase tres propre, une certaine quantité de sang pris dans la rate.

Deus heures après, les 16 moutons inocules preventivement et les 16 moutons non vaccines recevaient le sang charbonneus..... Cette operation fut faite le 1^{er} mars à cinq heures, TOUS LES MOUTONS NON VACCINÉS SONT MORTS.....»

La gloria adquirida por Arzo y sus compañeros de la Asociacion científico-veterinaria de Navarra, es tanto mayor cuanto que además de comprobar de un modo evidente la exactitud de las doctrinas de Pasteur, excitó el ánimo de los profesores estudiosos, que pronto se decidieron á imitarle y á llevar tan incalculable beneficio á todos los centros ganaderos del país, sin tener en cuenta para nada el extraño y antipatriótico dictámen que partía de una Escuela cuyo lema parece ser el desprecio hácia las novedades científicas y en cuyo seno no se ha llevado á cabo hace muchos años un solo acto de esos que acreditan la vida intelectual de las corporaciones sábias.

Pero sigamos el historiado de estos hechos: mientras una especie de Academia compuesta de cuatro amigos de un catedrático se entretenia en discutir el gastado tema de la castracion de los animales domésticos, concluyendo con la inocente salida de que *la castracion debe hacerse con mucho cuidado y en tiempo*

oportuno, la Asociacion de Palencia realiza nuevos experimentos sobre la profilaxis del carbunco; Morcillo, el ilustre miembro de la Asociacion de las Riberas del Júcar, lanza al campo de la publicidad su magnífica obra *Guia del inspector de carnes* y su *Bibliografia de los varones ilustres veterinarios*; Moraleda escribe su luminoso informe sobre la fiebre aftosa; Espejo concluye su obra colosal *Diccionario general de Veterinaria*; se repiten experimentos sobre la inoculacion preventiva del carbunco, de la viruela y la perineumonía; Diaz Real, Gutierrez, Pio Luque y Ferrer, el Presidente de la Asociacion alicantina, consiguen nuevos triunfos en los estudios profilácticos; la «Liga» lleva á cabo viajes científicos en la investigacion de supuestos casos de triquinosis; Ferrer y Arderius, en dos luminosas Memorias sobre este asunto, se colocan á la altura de los primeros profesores de Europa; la «Liga gerundense» perfecciona, en dos ciudades distintas al mismo tiempo, los procedimientos de la inoculacion preventiva; D. Juan Arderius, Presidente de esa Sociedad, establece admirables conclusiones sobre el bacilus de la tisis en las vacas destinadas á la industria de la leche; en Astúrias sustenta el señor Guisasola el prestigio profesional y da verdadero carácter al cargo de subdelegado, tan poco considerado en España, á más de defender elevadas ideas científicas acerca de las afecciones de los animales domésticos; las plumas ilustradísimas de D. Joaquín Ferrer y Gisbert, de D. Manuel Gallego, de D. Andrés Rodrigo y de otros mil profesores, vienen á llenar las columnas de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA de obras bellísimas, como acreditando que aunque la Escuela de Madrid esté en tinieblas, el sol bendito de la ciencia los ilumina á ellos y á la clase.

Y asimismo ¡cuán grande se mani-

fiesta el ilustre profesor D. Juan Herrero en su eterna lucha contra la caduca Asociación de ganaderos, probando que cuanto corresponde á la ganadería y la zootecnia es solo propio de los veterinarios!

El vigor de este paladin de los asuntos profesionales y del brillo de la clase, halla obstáculos como los hallan todos los apóstoles de la verdad; pero su energía y constancia es un timbre más que honra á la Sociedad científica á que pertenece.

Esa avalancha de trabajos, entre los que no colocamos los particulares del Presidente de la «Liga,» ni las infinitas exposiciones elevadas al Ministerio de Fomento, ni las protestas de toda una clase contra la conducta del Delegado régio de la Escuela de Madrid, muestran de un modo evidente que la gran Asociación nacida al calor de los ideales del Congreso de 1883, no solo tiene una actividad propia de estas instituciones, sino que es el único centro que representa dignamente á la ciencia veterinaria en el país, como lo entendió Mr. Bouley al enviar meses antes de su muerte á nuestro Director la medalla y dedicatoria de que ya hemos hablado, única concesion hecha por el ilustre Presidente de la Academia de Ciencias de París á un veterinario español.

Nos duele repetirlo: la Escuela de Veterinaria de Madrid representa el polo opuesto de la «Liga,» es decir, la negación de todo progreso y de toda práctica al lado del movimiento y del trabajo.

Ese centro debiera desechar sus antiguas rutinas y ser útil al país cumpliendo lo mandado por las autoridades superiores y poniendo de su parte cuanto el buen deseo y la particular ilustración de sus miembros puede y debe hacer en beneficio de la ciencia.

No repetiremos aquí el capítulo de cargos consignado en el número ante-

rior, porque ya lo saben de memoria los veterinarios, los ganaderos, los agricultores, los altos empleados y hasta las Cortes mismas de la nación; pero conviene que los secuaces del oscurantismo que se creen elevados á cierta altura, merced al poder de efímeras y pasajeras influencias, comprendan que ni el país ni los particulares pueden confiar en ellos ni aun respetarlos, porque en todas las esferas sociales cabe aquel verso del gran preceptista latino:

Si vis me flere, dolendum est primum ipse tibi.

En resúmen: los que han preguntado qué ha hecho la «Liga nacional de veterinarios españoles» y qué han hecho las Asociaciones agrupadas, han recibido, aunque en forma breve y compendiosa, una categórica contestación, que empezando por las deferencias del insigne Mr. Chamberland, concluye por el concepto del aura popular y los trabajos reconocidos como útiles por toda la nación.

Estas son las armas, estos los trofeos de la «Liga,» los cuales ostentan ante sus detractores el lema que llevaba la armadura, la lanza y la espada de Roldano, el mejor par de los doce:

Nadie las mueva
Que estar no pueda con Roldan á prueba.

PROTESTAS.

(Continuacion.)

CCXI.

Del profesor D. Justo Redal y del Amo, establecido en Muniain de la Solana.

Una V. mi protesta á la de todos los distinguidos compañeros que me preceden en la noble empresa de procurar sea depuesto de su cargo ese pobre intruso llamado D. Miguel Lopez.

Parece que ese individuo tiene particular deseo de arrojar de las esferas de

la enseñanza á todos los hombres de valer, no sé por qué motivo, contribuyendo tambien al atraso en la enseñanza y á las desgracias de la clase. No debe ser así: el espíritu que anima hoy á la Veterinaria del país es demasiado grande para someterse como un pária miserable á las exigencias y presiones de un particular y además intruso.

Siga en su vigorosa campaña sin descanso alguno y luche con el teson del héroe en pró de tan sagrados ideales, contando con mi firma para todo cuanto en pró de la clase se le ocurra.

CCXII.

Del profesor D. Bernardo Martínez, establecido en Muniain.

Vuelvo á protestar, y así lo haré cien veces, de la conducta seguida contra V. por el Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, y protesto tambien contra lo incomprensible de su estancia al frente de ese establecimiento, cuyo defectuoso régimen acredita las torpezas de su Director.

Mi mayor placer será ver el cese de tan inútil como respetable señor.

CCXIII.

Del profesor D. José García Portillo, establecido en San Fernando (Madrid).

No quiero ser el último profesor que proteste enérgicamente de la conducta seguida contra V. por el Sr. Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

A este señor debemos considerarlo como una rémora constante para todo cuanto grande y útil estima conveniente la clase en el sentido de las reformas científicas y profesionales, no solo por no pertenecer á la Veterinaria, sino porque todos sus actos parecen hallarse en abierta contraposición con lo que tenemos derecho á exigir de su posición é influencias.

La historia de sus actos como direc-

tor así nos lo acredita. Ni un solo paso en el sentido de las novedades y perfeccionamiento de la enseñanza; pero en cambio muchos planes completamente inútiles, fracasados unos, los que prometían algo bueno, pero victoriosos los que han tendido al desprecio de nuestras advertencias y á mortificar á dignísimas personas, glorias del profesorado.

El Sr. Lopez Martínez, que debe ser hombre de conciencia, no puede proseguir al frente de ese establecimiento sin estar reñido con sus propias convicciones.

Conste, Sr. Director, esta protesta, que nada de nuevo contiene, puesto que en ella se encarna el más vehemente deseo de nuestra amada y digna clase.

CCXIV.

Del profesor veterinario D. Juan Canals, establecido en Valmoll.

Faltaría á un deber sagrado si no protestara con toda energía de la arbitraria disposición dictada contra V. por el Sr. Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

En lugar de premio encuentra V. el desengaño; pero no le arredre, que aquí está la clase dispuesta á velar por V. y á ayudarle en todo, puesto que V. es su único y legítimo representante. Ánimo y adelante. Con la fé profunda que le anima, todo se vence.

CCXV.

Del profesor Sr. D. Manuel Villarrolla, en Ollerías.

Estoy conforme en un todo con el acuerdo tomado por la Junta central de la «Liga» de que es V. tan dignísimo Presidente, sobre las exposiciones que han de elevarse á las Córtes pidiendo la destitución del Sr. Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid; le dirijo esta para manifestarle mi adhesión á dicho acuerdo.

Una tambien mi protesta á la de esos dignos compañeros, y prosiga en su noble campaña con la energia y teson de siempre.

(Se continuará.)

NOTABLE DESPROPORCION.

Ahora que está próxima la apertura de las casas de monta, conviene recordar un hecho de singular importancia y que encierra importantes datos para la historia de la Administracion de España.

En tanto que los veterinarios militares que concurren á las paradas gozan de un sobresueldo, que es la mitad del que en épocas ordinarias disfrutaban, los veterinarios civiles, menos considerados por la Direccion general de Caballería, solo cobran por dirigir la monta, asistencia y herrado, 50 pesetas por toda la temporada, que es de tres meses en España.

Estas desproporciones no podrán justificarse jamás, puesto que el servicio es exactamente el mismo é igual tambien la competencia de los profesores, ya pertenezcan al ejército, ya al estado civil.

Cuál sea la causa de procedimiento tan incalificable, no es fácil determinarla, aunque se explique por la situacion en que se encuentra nuestra clase, y la falta de consideracion en que se la ha sumido, merced al fatal estado de la enseñanza, especialmente en la Escuela que dirige un señor Delegado régio.

Nunca ha sido más importante y sério el gran problema zootécnico que entraña en sí la monta, porque nunca se ha presentado, como desgraciadamente sucede hoy, una epizootia que se comunique y extienda por medio de la cópula, como es el mal del cóito.

Cansados de repetir mil veces lo que es útil y lo que es bueno para nuestra agricultura y ganadería, solo nos contentamos en este suelto con evidenciar

los hechos, reservándonos su crítica formal y severa para cuando, despues de la próxima monta, la epizootia, cuyo nombre aún se desconoce, concluya, como pasó en Argelia en 1859, con la mitad de las yeguas y casi todos los garañones y sementales de España.

Las lágrimas que entonces viertan los ganaderos, y el oro que dejen de percibir los gobiernos, y los perjuicios en la agricultura, y el hambre que en muchas zonas se produzca, todo será resultado de escuchar las voces interesadas de algunos personajes y desoir las de la nacion, que habla en este caso por medio de sus veterinarios, los únicos que pueden saber lo que en este concepto corresponde.

Es lo mismo que aquel cuento del jóven, que no teniendo barba le preguntaba al peluquero:

—¿Maestro, me afeitó?

Y el barbero, despues de examinar despacio la cara del adolescente y de dar entre dientes algun gruñido, exclamaba:

—¿Le ha dado su mamá los treinta céntimos?

—Sí, señor.

—¡Ah! no hay remedio; qué barba tan atroz. ¡Muchacho, trae agua caliente! ¡Muy caliente!

ENÉRGICA PROTESTA.

Subdelegacion de Veterinaria del partido de Motril.—Teniendo en consideracion la circular de la Liga nacional de los veterinarios españoles de 6 de Diciembre último, y estudiados los extremos que encierra, tengo el honor de dirigirme á V. S. expresándole mi leal opinion sobre estos asuntos:

Sabido es de toda la clase el estado de la Escuela de Veterinaria de Madrid, nada venturoso, y debido á hallarse confiada la Delegacion régia á una persona que no siendo veterinario, mal puede

comprender las necesidades de la clase y los defectos de que adolece la enseñanza, por todos conceptos nula y deficiente.

¿Qué podré yo añadir á los acuerdos del Congreso de 1883 que no se haya expuestos ya por los profesores más ilustres? ¿Qué habrá que añadir á los elevados razonamientos de nuestro digno compañero D. Manuel Gallego, en el número 416 de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, con referencia á la enseñanza?

¿Qué más puede decirse de las arbitrariedades é ineptitud de la Delegación régia, despues de los millares de protestas dirigidas por el profesorado contra sus inciertas disposiciones?

No puede comprenderse cómo el señor Delegado régio, sabiendo que la clase lo detesta, no ha presentado ya una y mil veces la dimision de un cargo que desconoce en absoluto, siendo la rémora de la clase y del progreso científico, como lo acreditan los ocho años que ese señor se halla al frente de la primera Escuela española, en donde no se cumple en todas sus partes el Reglamento, y en la que se ejerce una presión directa sobre todo lo útil y provechoso.

Fijese el Sr. Delegado en las disposiciones y decretos que rigen en Francia en las Escuelas de Veterinaria, y verá cuánta diferencia existe entre éstas y la que se halla bajo su dirección.

Un siglo de atraso acusa la comparación, la que también explica las causas de la decadencia de nuestra Agricultura, y especialmente de la Ganadería, diezmada por los contagios.

Las epizootias recorren vastas comarcas, alentadas por la falta de una Ley de Policía sanitaria veterinaria.

Las Subdelegaciones se hallan impotentes, sin fuerza moral ni autoridad, y dominadas por el caciquismo.

Los puertos y Aduanas sin la debida inspección de las sustancias alimentici-

cias que por ellos penetran en el país, y, de consiguiente, abierto el camino para la producción de crueles y á veces incurables afecciones.

Las inspecciones de carnes desatendidas en muchas localidades ó retribuidas con sueldos mezquinos.

Los intrusos absorbiendo casi la mitad de lo que constituye la hacienda del veterinario.

¿No es esto, Sr. Director, lo que ocurre? ¿No es esta la razón del clamoreo que jamás atiende el Sr. Delegado?

Ya vemos que no nos queda otro recurso que aceptar y apoyar el pensamiento que en la citada circular se manifiesta, pues de lo contrario no hay que esperar otra cosa que la ruina, y jamás la elevación á que en otras naciones ha llegado la profesión Veterinaria. Dios guarde á V. S. muchos años. Motril 31 de Enero de 1887.—*José Martínez Porras*.—Sr. Presidente de la Liga nacional de los veterinarios españoles.

De *El Eco de Teruel* del 30 de Enero:

«Firmes en nuestro propósito de seguir la pista al expediente que se promovió en el Gobierno civil de nuestra provincia, con el objeto de obtener las justas disposiciones legales que exigen imperiosamente las necesidades de la ganadería del país, no podemos dispensarnos hoy el deber de consignar las noticias que han llegado hasta nosotros sobre este particular importantísimo.

Parece ser, que en la última sesión celebrada por el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio se acordó dirigir la más atenta y sentida invitación á los senadores y diputados de la provincia para que interpongan su influencia en el ministerio de Fomento y se consiga el pronto y favorable despacho del expediente de referencia. Mas D. César Ordáx AVECILLA, digno señor Gobernador civil, como tal y Presidente de la corporación indicada, al cumplimentar dicho acuerdo, con el buen deseo y grandísima actividad que le reconocemos todos, se dirigió también al

Sr. Ministro del ramo, del que ha obtenido la promesa de resolver el asunto de que se trata del modo más conveniente y justo.

Los dignos representantes en Córtes de nuestra provincia, por su parte, se han apresurado á contestar de la manera más satisfactoria que esperábamos.

Tenemos, pues, fundadas esperanzas de que *se haga la luz* pronto, desapareciendo los misterios, las ambigüedades, las exacciones repugnantes y las rutinas inveteradas, que solo pueden vivir á la sombra de la anarquía que las ha engendrado, y mantienen la pueril y capciosa legislación vigente en el ramo, con mengua hasta del buen sentido, para la destruccion de los más sagrados intereses públicos é inexplicable humillacion de la Veterinaria patria.»

Celebramos la digna actitud y el trabajo á que se dedican los agricultores y veterinarios de Teruel, tan enérgicos como afanosos por los verdaderos intereses de nuestro mal administrado país; pero una presuncion dolorosa nos obliga á pensar en que todos esos esfuerzos son inútiles ó darán escasísimo fruto, porque ya es muy sabida la actividad de los cuerpos consultivos y la diversidad de apreciaciones que en ellos se nota, y porque tememos que algun personaje de aquellos muy conocidos de la clase veterinaria como su más acentuado enemigo, ponga su eterno veto desde la Asociacion de Ganaderos y dificulte ó entibie la accion independiente y benéfica de las primeras autoridades.

¡Ojalá nos equivoquemos!

SECCION CIENTÍFICA.

TRATADO DE CIRUGÍA DE D. ANTONIO SAINS Y ROSAS.

Sidonia: Tiro con punto de apoyo. Tiro sin punto de apoyo. Tiro patológico.
Tiro con eructacion.

(Conclusion.)

Si los caballos verdaderamente tiradores deglutieran aire en el acto de tirar,

lo deglutirian tambien y se meteorizarian los que tiran por imitacion ó por distraer el ocio, y, sin embargo, nadie habrá visto un caballo de estos últimos que se meteorice.

Con respecto á lo que dice M. Laffosse de que si los animales espulsaran gases se meteorizarian antes de eructar, cosa que, segun él, sucede todo lo contrario, debemos decir que no hay un solo caballo que padezca el tiro patológico, que no se meteorice antes de comenzar á eructar, ó, lo que es lo mismo, antes de principiar á tirar. La meteorizacion está siempre en relacion del mayor ó menor desarrollo de gases y de la mayor ó menor facilidad de eructar. Los caballos que eructan fácilmente se meteorizan poco, aun cuando sea extraordinario el desarrollo de los gases. Los que eructan con dificultad son los que se timpanizan mucho, y los que experimentan á veces cólicos violentísimos.

El caso citado por Barthe tiene una explicacion natural y satisfactoria. Cuando un caballo que padece el tiro patológico se ve acometido de una enfermedad aguda, pulmonía, pleuresia, etc., lo regular es que se le ponga á una dieta más ó menos absoluta. En tales casos, no habiendo en el estómago sustancias alimenticias, no puede haber desarrollo de gases en dicho órgano, y, por consiguiente, meteorizacion.

Lo que no puede menos de sorprendernos de una manera extraordinaria es el que M. Laffosse, que cree positivamente que el ruido que dejan oír los caballos tiradores es el resultado de la ingurgitacion ruidosa que produce el aire al pasar desde la boca al estómago, se exprese más adelante en los términos siguientes:

«Nosotros, sin embargo, estamos lejos de pretender que no haya *verdaderas eructaciones*, es decir, *con expulsion de gases procedentes del estómago*; pero es-

tas eructaciones están ligadas á una enfermedad de las vísceras digestivas, tales como la gastritis crónica, el cáncer, la obliteración del píloro, el estrechamiento del duodeno, la neumatose, etc.; alteraciones que no pueden confundirse con el tiro admitido por nosotros, el cual coincide con todos los caracteres de la salud más perfecta, con un buen estado de carnes y un vigor sostenidos, no compatibles con enfermedades que ocasionen ó que expresen trastornos más ó menos profundos de las principales vísceras de la digestion.»

Las ideas emitidas por el ilustrado escritor francés prueban evidentemente que dicho autor, no sólo desconoce la verdadera causa del tiro, sino que confunde lastimosamente el tiro patológico con el tiro por imitacion ó con el que efectúan los animales por distraer el ócio ó el aburrimiento.

Las enfermedades arriba citadas son las que, favoreciendo el desarrollo de gases en el estómago por el estado en que tienen á este órgano, dan lugar á ese ruido que dejan oír los caballos tiradores, el cual, en vez de ser producido por la *deglucion ruidosa* del aire, como cree M. Lafosse, es ocasionado por una verdadera *eructacion*. El mismo M. Lafosse, que sienta que el tiro no consiste más que en una *deglucion ruidosa* del aire, aconseja examinar á los animales, cuando no se saben las condiciones en que tiran, en el acto en que principian á comer ó inmediatamente despues de haber tomado el pienso, por ser estas las circunstancias en las cuales se manifiesta más frecuentemente la accion de tirar. De suerte que, sin advertirlo, viene á favorecer nuestra opinion. Efectivamente, para una vez que tiren los animales teniendo el estómago vacío, tiran un millon en cuanto principian á comer ó poco despues de haber tomado el pienso. ¿Y por qué? Porque siendo imperfec-

tas y laboriosas las digestiones por el estado en que se encuentra el estómago, hay desarrollo de gases, gases que los animales se ven obligados á expulsar para librarse de la incomodidad que les ocasionan. Esta y no otra es la causa de que los caballos comiencen á tirar en cuanto principian á comer ó inmediatamente despues de haber tomado el pienso.

Los que creen, como M. Laffosse, que los caballos tiradores pueden vivir toda la vida sin experimentar trastorno alguno sensible en su salud; los que aseguran haber visto caballos tiradores en el estado de carnes más satisfactorio, han confundido lastimosamente el tiro por imitacion con el verdadero tiro, con el patológico. Los que padecen este tiro, haciendo las digestiones imperfectas y laboriosas, van enflaqueciéndose y perdiendo sus fuerzas de una manera visible, concluyendo por caer algunas veces en el marasmo más completo.

Animales.—El caballo es, entre los solípedos, el único que, por decirlo así, padece el tiro. En el mulo es rarísimo, no habiéndose observado jamás en el asno. No todos los caballos lo padecen con la misma frecuencia. Los de temperamento nervioso y linfático lo experimentan más á menudo que los que lo tienen sanguíneo. Aun cuando el tiro puede presentarse, segun algunos autores, en todas las edades, lo regular es que se desarrolle de los tres á los seis años. En los animales que viven en libertad se observá raras veces.

Circunstancias.—Se reputa redhibitorio, porque en muchísimas circunstancias es muy difícil conocerlo, en atencion á que los vendedores de mala fé suelen hacer uso de ciertas arterias para que los animales no tiren durante la compra-venta, ni durante el reconocimiento científico, engañando fácilmente al comprador y al profesor, por-

que disminuye el precio de los individuos y no les permite desempeñar bien sus servicios, y porque puede ocasionar la muerte.

Modos que tienen los animales de tirar.—Los caballos tiran de varios modos, que importa conocer. Unos lo hacen encorvando ligeramente el cuello; otros aproximando la barba á la parte anterior del pecho; éstos estirando y dirigiendo el cuello y el extremo inferior de la cabeza hácia adelante y arriba; aquellos, en fin, mordiendo el borde del pesebre con los dientes incisivos ó apoyando éstos en aquel, en el roncal, en la lanza del carruaje ó en cualquiera otro cuerpo sólido. A este último tiro se le llama «tiro con punto de apoyo,» porque al efectuarse apoyan los animales los dientes incisivos en los cuerpos sólidos que tienen en sus inmediaciones. Algunas veces, aunque raras, lo hacen apoyando la barba en el borde del pesebre. Nosotros hemos visto un caballo, que al tirar de esta manera dejaba oír una especie de quejido, acompañado de un sacudimiento general.

Cuando al tiempo de tirar no hacen los animales más que encorvar más ó menos el cuello, pero sin apoyar los dientes incisivos en parte alguna, se llama tiro sin punto de apoyo.

El tiro al aire, así llamado, porque en vez de apoyar los dientes incisivos en un cuerpo sólido cualquiera, no hacen los animales más que estirar el cuello y dirigir el extremo inferior de la cabeza hácia adelante y arriba, si bien es más raro y menos grave que el tiro con punto de apoyo, por cuanto no hay pérdida de saliva, es igualmente difícil de corregir.

Modo de hacer el apoyo.—En el tiro con punto de apoyo, ó los animales no hacen otra cosa que apoyar por su cara externa los dientes incisivos sobre el borde del pesebre, ó bien cojen este borde con los dientes expresados. En el

primer caso el apoyo puede ser sencillo ó doble. Es sencillo, cuando el apoyo no se efectúa más que con los dientes incisivos de una sola mandíbula, y doble, cuando lo verifican con los de las dos. Que el apoyo sea sencillo ó doble, lo regular es que no se efectúe más que con pinzas y medianos. En aquellos caballos que mientras hacen el apoyo tienen la costumbre de dirigir alternativamente la base de la cabeza hácia el lado derecho é izquierdo, apoyan algun tanto con los dientes extremos.

Modos de efectuarse el desgaste de los dientes.—Cuando los animales no hacen al tirar más que apoyar la cara anterior de los incisivos en el fondo del pesebre ó sobre el borde de él, el desgaste dentario se verifica al bisel, de abajo arriba en los incisivos anteriores y de arriba abajo en los posteriores. En este modo de apoyar, la anchura que de adelante atrás tienen las tablas, se halla disminuida, pero siempre conservan los dientes su longitud normal.

Cuando los animales tiran mordiendo el borde del pesebre, el desgaste se verifica en las tablas, de abajo arriba en las anteriores, de arriba abajo en las posteriores, y en ambas de *dentro á fuera*. En este modo de tirar, el desgaste dentario se efectúa en las palas, las cuales, al ponerse en contacto, dejan en su mitad anterior un espacio en forma de ángulo agudo más ó menos pronunciado. Si el desgaste no es exagerado, todavía se tocan las pinzas y medianos por el borde posterior, cosa que puede no suceder cuando los dientes se han desgastado extraordinariamente. En este modo de apoyar hay acortamiento visible de la longitud de los dientes incisivos; desgaste tanto más notable cuanto más inveterado es el vicio redhibitorio.

Algunas veces consiste el desgaste en una escotadura situada en un punto variable de la arcada incisiva. Esto tiene

lugar cuando el punto de apoyo se verifica sobre el ronzal.

La mayor ó menor rapidez del desgaste depende de la dureza de los dientes, de la naturaleza de los cuerpos en que se efectúe el apoyo, de la fuerza con que se haga éste y de la frecuencia con que tiren los animales. El grado del desgaste tiene que estar siempre en relación con las circunstancias que anteriormente hemos expuesto y con el tiempo que haga que el animal padece el defecto. La convexidad de las arcadas dentarias nos explica perfectamente el por qué el desgaste es más pronunciado siempre en las palas que en los medianos.

Se ha dicho por algunos autores que si los animales tiraban durante el período de la dentición, período en el cual se observa el tiro con alguna frecuencia, era para mitigar los dolores resultantes de la salida de los incisivos, y más aún la de los colmillos. Si esto fuera exacto, solo se observaría el tiro hasta los cinco años, y sin embargo lo vemos todos los días en caballos que han pasado de dicha edad. Por otra parte, las yeguas, no teniendo como no tienen colmillos, no tirarían, y, no obstante, lo hacen con tanta frecuencia como los caballos.

Estos tiran instintivamente para librarse de la incomodidad que les produce la permanencia de los gases en el estómago, y no para mitigar los dolores que se ha dicho sufrían durante la dentición. Si tiraran por esto último, al apoyar los dientes en el pesebre experimentarían un dolor mayor, cuyo recuerdo les haría no apoyarlos otra vez.

La dificultad que tienen los animales de hacer bien las digestiones durante la época de la dentición, por la división incompleta de los alimentos, es la causa de que varios tiren en esta edad.

Se ha dicho también que ese desmejoramiento más ó menos notable que se observa *siempre* en todos los caballos

que tienen el tiro patológico, era debido al aire que continuamente degluten y á la porción de alimentos y de saliva que pierden en el acto de tirar. La deglución constante del aire no está perfectamente comprobada.

Los animales no degluten más aire que el que pasa con la saliva y el que empuja el bolo alimenticio al atravesar el istmo de la faringe. Pero estas pequeñas cantidades de aire no explican esas grandes meteorizaciones que se desarrollan en los caballos tiradores. Por otra parte, si el aire que degluten los animales con la saliva y con el bolo alimenticio produjera la timpanitis, veríamos ésta en todos los caballos, y, sin embargo, no tiene lugar.

Esa meteorización más ó menos pronunciada que se observa en los caballos verdaderamente tiradores en el momento en que principian á comer, ó en el instante mismo en que han concluido el pienso, es, no el resultado de la deglución del aire, sino la consecuencia de la manera lenta, laboriosa é imperfecta que tiene de efectuarse la quimificación. No hay más que coger un caballo que tire exageradamente y someterle á una dieta absoluta, y veremos que, no obstante la ausencia de los eructos, jamás llega á meteorizarse. ¿Y por qué? Porque no habiendo en el estómago sustancia alguna alimenticia no puede haber desarrollo de gases. La prueba de que los caballos que tienen el tiro patológico arrojan gases, en vez de deglutir aire, es que tan pronto como no se les permite tirar durante la digestión comienzan á meteorizarse.

La pequeña cantidad de alimentos y de saliva que pierden los caballos que tienen el tiro patológico con punto de apoyo, no dudamos que tenga alguna parte en el enflaquecimiento expresado, pero creemos que no debe ser mucha, por cuanto ese desmejoramiento lo ve-

mos igualmente en los que tiran al aire, los cuales no pierden ni saliva ni sustancias alimenticias.

Síntomas. Los síntomas que caracterizan el tiro redhibitorio más común ya los dejamos consignados en la definición que de él hemos dado. Pero como no todos tengan el mismo valor, necesario será que exponamos cuáles son los accesorios y cuáles los patognomónicos. Síntomas patognomónicos, síntomas que se presenten siempre, no existen más que dos: la contracción de los músculos abdominales y la expulsión ruidosa del gas. La contracción de los músculos flexores del cuello, si bien se observa en el tiro con punto de apoyo, falta en el tiro al aire. En este tiro, y en el que efectúan los animales encorvando más ó menos el cuello, pero sin apoyar en parte alguna, no existe el desgaste de los dientes.

La contracción muscular es tan necesaria para el tiro, que si llegara á impedirse no podría tener lugar aquel. La contracción se verifica simultáneamente en los músculos de las mandíbulas, del cuello, pecho, abdomen, faringe y exófago.

Entre todos los músculos del cuello, los que más enérgica y manifiestamente se contraen son los de la región traqueal, notándose, en el acto de tirar, entre estos músculos y los de la parte superior del cuello, una línea de separación bien manifiesta.

El ruido redhibitorio que, según la opinión más admitida, se produce en la faringe, es más ó menos perceptible, según la fuerza ó intensidad de la eructación. El gas que la constituye despidiendo un olor ácido y herboso, especialmente cuando los alimentos contenidos en el estómago están constituidos por el forraje, por la alfalfa tierna, etc.

El enflaquecimiento más ó menos pronunciado, y la pérdida de una gran

parte de la brillantez del pelo, nos ayudan en todas las ocasiones á dilucidar la cuestión. La contracción de los músculos inferiores del abdomen y flexores del cuello, el desgaste de los dientes y la expulsión ruidosa del gas por la boca, no nos dejan duda alguna de la existencia del tiro redhibitorio.

Reconocimiento.—Para probar si los animales que reconocemos padecen ó no el tiro patológico, es necesario colocarlos en las circunstancias más á propósito para que lo puedan manifestar. La relación del comprador nos es de mucha utilidad.

Los animales tiran en ayunas, no para expulsar gases, sino por la costumbre que tienen de tirar. Cuando más frecuentemente tiran es mientras están tomando el pienso, y, sobre todo, al muy poco rato de haberle tomado.

El cambio de caballeriza, los sabores fuertes de ciertas sustancias con que puede impregnarse el pesebre y todas aquellas distracciones capaces de interesar la vista, el oído, el olfato, etc., etc., pueden impedir hasta cierto punto la manifestación del vicio. Cuando el tiro patológico reconoce por causa una neurose del estómago y se cambia de clima y de alimentos á los animales, suelen estos no tirar por espacio de algún tiempo.

Hay caballos que, castigados en el acto de ir á tirar, se abstienen de hacerlo mientras ven en la caballeriza á la persona que los castiga. Los hay que no quieren tirar mientras exista una persona en sus inmediaciones. En casos de esta naturaleza es preciso que se oculte el profesor en un punto desde el cual pueda verlos sin ser visto por ellos.

Siempre que se trate de reconocer un caballo para saber si padece ó no el tiro, es necesario examinar el pesebre para ver si está forrado con hierro ó cobre, porque muchas veces se observa que en

esta clase de pesebres tienen los animales como reparo en tirar. Tanto cuando están forrados de dichos metales, como cuando son de madera, es preciso ver si están recientemente pintados ó barnizados de cuerpos sápidos, especialmente amargos. Los pesebres de madera, no pintados y bien limpios, son los más á propósito para la manifestacion del tiro.

Cuando todos los medios empleados para atestiguar el tiro han sido infructuosos, se deja el animal suelto en la caballeriza. También se le puede reconocer atado á una pared y enganchado en varas ó en lanza. Es muy difícil que examinando los animales bajo todos los puntos de vista expuestos, y repitiendo los reconocimientos, no se descubra el vicio redhibitorio cuando efectivamente existe.

Así como cuando hemos visto tirar varias veces á los animales en el primer reconocimiento, no debemos tener dificultad alguna, no podemos olvidar que en el caso contrario tenemos el deber de multiplicar los reconocimientos y hacer estos bajo todos los puntos de vista que hemos expuesto, antes de decidarnos á declarar que no existe el tiro en el animal sometido á nuestro exámen.

Casos difíciles.—No siempre que se trata de reconocer un animal para ver si tiene ó no el vicio redhibitorio llamado tiro, se resuelve fácilmente la cuestion. Muy á menudo se tropieza con dificultades que parecen invencibles, pero que reflexionando un momento se las destruye con facilidad. Lo que importa, sobre todo, es que no haya precipitacion. Hemos dicho que hay animales que tienen el tiro con punto de apoyo que han adquirido por la imitacion, ó por distraerse del aburrimiento en que están á veces en la caballeriza. En estos caballos existe el desgaste dentario y la contraccion de los músculos flexores del cuello, como en el tiro patológico; pero

falta la de los del abdómen, y, sobre todo, la eructacion, porque en esta clase de tiro no hay desarrollo de gases en el estómago.

Se ven algunos caballos que tienen la costumbre de morder el borde del pesebre mientras los están limpiando. Existen otros que comen tierra, y varios que roen la corteza de los árboles. Todos estos caballos presentan en las tablas dentarias un desgaste igual al que ofrecen los que, teniendo el tiro patológico, hacen el punto de apoyo mordiendo el borde del pesebre.

Sin embargo, la solucion de estos casos no ofrece dificultades; pues someténdolos á las pruebas que hemos expuesto, se ve que ninguno de ellos tira en las circunstancias ordinarias. Los que comen tierra presentan en las tablas una asperidad notable y una superficie lisa, é igual los que tienen la costumbre de roer las cortezas. En ninguno de estos tres casos existe el sintoma patognomónico del tiro, constituido, como ya sabemos, por la *eructacion gaseosa*.

Puede suceder muy bien que no exista el desgaste de los dientes, ya porque haga poco tiempo que tira el caballo, ya porque tire al aire ó aproximando la barba al pecho. Esto, no obstante, como al efectuar cualquiera de estas acciones se prueba la eructacion, no hay dificultad alguna en afirmar la existencia del tiro redhibitorio.

Fraudes.—No dejan de emplearse algunas arterias, tanto para ocultar como para simular el vicio redhibitorio de que hablamos. El profesor debe ponerse siempre en guardia y mirar con mucha prevencion todo aquello que se salga de las condiciones normales. La mayor parte de los vendedores presentan los animales en ayunas á la venta, para que, no habiendo en el estómago una causa que desarrolle gases, no puedan manifestar el vicio de tirar. Hay quien

les quema ligeramente la punta de la lengua y la parte inferior de los labios para que recuerden el dolor que han experimentado al hacer el primer apoyo, é impedirles de tirar por algunos días. No falta quien barnice el borde y fondo del pesebre con sustancias amargas ó de olor fuerte y penetrante, las cuales, causando á los animales una gran repugnancia, no manifiestan la accion de tirar. Hemos oido decir que el olor que despide el escremento del gato es una de las cosas que más repugna á los caballos.

Nada tendria de particular que á los dos ó tres dias de haber comprado un caballo no le gustara al comprador, y que, arrepentido de la compra, tratara de obtener la rescision del contrato limando el borde anterior de las palas. Nada hay tan sencillo como el descubrir el fraude que se ha cometido. Lo que importa es que no haya ligereza en el reconocimiento. En semejantes casos, además de presentar la parte limada un aspecto *rayado*, carece de ese color *amarillento* que ofrece en el verdadero tiro.

Por otra parte, los animales no tiran, aun cuando se les coloque en las mejores condiciones para que lo efectúen.

Garantía.—La del vicio redhibitorio que nos ocupa es de nueve dias. En este espacio de tiempo es muy difícil que se desarrolle despues de la compra-venta, al paso que no se encuentran dificultades para probar su existencia dentro de él siempre que sea anterior á la celebracion del contrato.

Muchos y muy variados han sido los medios que se han propuesto para quitar á los caballos el vicio de tirar. Unos han recomendado atarlos cortos; otros colocarles alrededor del cuello, hasta tocar con la cabeza, una especie de collera que apriete fuertemente la primera region; éstos forrar el borde del pesebre

con una piel de cordero con la lana vuelta hácia arriba; aquellos poner en el fondo del pesebre una plancha metálica erizada de clavitos en forma de punta de diamante; varios, en fin, barnizar el borde y fondo del pesebre con sustancias amargas, tales como el acibar, el hollin de chimenea, etc.

Estos medios, muy buenos algunos de ellos para corregir el tiro por *imitacion* ó por *distraer* el aburrimento, no solo son ineficaces para combatir el patológico, sino peligrosos en extremo.

Lo único que debe hacerse es destruir ó mitigar la causa de produccion de los gases. El tiro que debe corregirse con facilidad y sin peligro alguno, es el que han adquirido los animales por imitacion ó por distraer el aburrimento. El mejor medio de combatirle es alimentando los animales á morral. Por este medio van perdiendo poco á poco la costumbre de tirar, hasta que, en último resultado, la pierden definitivamente.

Alteraciones anatómicas.—Lo regular es, dice Mr. Laffosse, que los animales que no han presentado jamás otro síntoma que el tiro, y que vienen á morir por causa de un accidente ó de una enfermedad que no interesa las vísceras de la digestion, no presenten en la autopsia ninguna alteracion de estas vísceras, y notablemente del estómago. Farges y Delafond han observado esto mismo varias veces.

Esta falta de alteraciones se encuentra, sí, en los animales que han tirado por imitacion ó por distraer el aburrimento, pero no en los que han padecido el tiro patológico.

Aun en aquellos casos en que el tiro reconoce por causa una neurose del estómago, que es cuando menos alteraciones presenta este órgano, se halla una que no falta nunca, cual es *la gran dilatacion estomacal*.

Mision del perito.—Es muy difícil

que el tiro ocasione la muerte. No decimos imposible porque, según lo que la práctica demuestra, cuando no se deja tirar á los animales, los gases que se van acumulando en el estómago pueden, rompiendo este órgano, producir aquel resultado. Sea de esto lo que quiera, después de la muerte no siempre es posible probar ni aun la existencia del tiro con punto de apoyo, que es el que más vestigios deja. El desgaste de los dientes por sí solo, no tiene más que un valor parcial relativo. Así como puede ser el resultado del verdadero tiro, puede no ser más que una consecuencia del tiro por imitación ó por distraer el aburrimiento. La rotura del estómago puede tener lugar en virtud de una caída, ó por una timpanitis desenvuelta por las causas ordinarias en un caballo que tire por imitación. Esto no obstante, si al hacer la autopsia se encontraran, además del desgaste dentario, vestigios palpables de lesiones crónicas en el estómago y notablemente dilatado este órgano, puede afirmarse que el caballo cuya autopsia se ha practicado padecía el tiro patológico. Cuando no hay lesiones gastro-intestinales ni dilatación manifiesta del estómago, no es posible atestiguar la existencia del verdadero tiro, por más pronunciado que sea el desgaste dentario.

Veterinaria militar.—Movimiento del personal.

Retiro al primer profesor D. Baldomero Viñas y Castro.

Retiro al primer profesor D. Cipriano Martínez del río.

A la Capitanía general de Castilla la Nueva se remite Real orden á favor del primer profesor D. Aquilino Ortego y Palomar.

A la id. id. de Cataluña se remite Real despacho á favor del primer profesor D. Lorenzo Sanchez Vizmanos.

Al regimiento de la Reina, Real despacho á favor del segundo profesor D. Pascual Colomo Martínez.

Al regimiento de Lusitania, Real despacho

á favor del segundo profesor veterinario D. Feliciano Leon Arinero.

Al escuadrón de Herradores se remiten Reales despachos á favor del profesor de Escuela D. Alejandro Lerroux Rodriguez y primer profesor D. Vicente Rodriguez Ruano.

Al regimiento de Talavera se remite Real despacho á favor del segundo profesor D. Brígido de la Iglesia Hinojosa.

Al tercer profesor veterinario del segundo regimiento divisionario de Artillería, D. José Vizcaino Sanchez, le ha sido concedido el pase á situación de reemplazo, por enfermo, con residencia en Jerez de los Caballeros.

Al arma de Artillería el primer profesor veterinario D. Enrique Fernandez Ballester.

VARIEDADES.

El grado de bachiller en la Escuela de Kan-ton-tin.

DISPERSION DE LOS CATEDRÁTICOS.

1.º

Decreto imperial. «Por el divino Buddha de los tres cuerpos, profeta del Espíritu grande que preside á todos los mundos y es eterno y santo, yo, Stim-Con, señor de la ciudad amarilla, emperador de las tierras y los mares y jefe de la orden del Sol, á todos los que mi sagrado sello vieren, salud, salud, salud.

Doblad la rodilla los que vivís en mi imperio, é inclinad la frente al Norte de donde vienen los helados vientos, al Sur que trae las lluvias, al Oeste hacia donde se inclinan los frutos, al Este por donde sale Sol derramando tesoros infinitos de riqueza y... ¡sabed!

Desde hoy todos los que deseen ser veterinarios presentarán á la entrada en las Escuelas de mi Imperio celeste el título de *bacalaureantus*, para cuya adquisición por otro decreto de mi divina autoridad establezco los Institutos. Los que están en las escuelas dejarán sus estudios y entrarán en los nuevos centros de enseñanza.

Temblad si no obedecéis, y acordaos de lo inexorable de mi cólera.

¡Ay, del que irrite al león!

Bajo el sello está mi nombre venerado.

De mi imperio el año diez y seis.»

2.º

Este decreto ha caído como una bom-

ba en medio de la escuela de Kan-ton-tin.

El estúpido Tete-vidé, el avariento Tirman, el imbécil Lar-gui-rucho y otros espantajos se consideraron perdidos y buscaron para su defensa algunas bacterídeas parlantes, pero los mismos microbios les negaron su voz y sus consejos, pues su lengua filiforme pegada al paladar les hacía imposible el uso de la palabra.

3.º

En las cátedras de las 19 Escuelas han quedado 114 alumnos, es decir, seis por cada una.

Tirman está inconsolable.

Y Lar-gui-ru-cho tambien.

Y Tete-vidé tambien.

Y murmuran del emperador.

Y quieren dimitir sus cargos por poco productivos.

Y Tirman se acuerda de los chorizos.

Y de los jamones tambien.

Y de los quesos de bola tambien.

Y de las medallas con el busto de Stim-Con.

Y los tres, al considerarse mandarines de boton rojo, azul, amarillo y verde, se creen ofendidos por no haber sido consultados y quieren promover una sublevacion.

—El trono secular de la generacion de los Mings vendrá por tierra, dice Tete-vidé.

—Destronaremos al emperador, grita Tirman, verde como una hoja de parra.

—Yo asaré vivo á ese insolente, dice Lar-gui-ru-cho agitando las piernas como un azogado.

El eco de aquellas conversaciones atraviesa los muros de Kan-ton-tin. Un polizonte chino se ha enterado de la revolucion que se prepara, y corre á decirselo al Chin-chin.

El Chin-chin lo pone en conocimiento de Chin-chun.

Chin-chun manda una comunicacion á Chin-chan-chin.

Chin-chan-chin le envía al mandarin Chan-chon-chon, y este alto funcionario presentó al emperador la denuncia firmada por la série de altos empleados que en la averiguacion del delito han intervenido.

El divino hijo de Budda pregunta por un veterinario, y el veterinario aparece

y se postra á los piés de la majestad imperial.

—¿Qué harías tú, exclama con adusto ceño el hijo del Sol, si hubiera hombres que enseñan la ciencia que prefieren la estupidez y la ignorancia de los alumnos, y pretenden, insensatos, burlarse de mis imperiales disposiciones? ¿Qué harías si éstos fueran veterinarios?

—Señor, contestó el profesor, yo los enviaria á uno de los pueblos del imperio de V. M., obligándoles á que vivieran allí del producto de su trabajo; así verian y conocerian su error.

—Toma, dijo Stim-Con alargándole un valioso obsequio; tú eres justo. Acepto tus ideas.

4.º

Tete-vidé tiene siempre la lavativa en la mano.

Tirman no deja el martillejo.

Lar-gui-ru-cho y sus comparsas están negros como la pez recorriendo los campos.

Las planchas que hacen son atroces. La burla del vecindario escandalosa.

Cada uno tiene 7 céntimos de sapeke diarios por inspeccionar carnes.

Los intrusos los apalean, los gobernadores no les hacen caso, los alcaldes les obligan á bailar en la cuerda floja, y en tanto el imperio aumenta en riqueza, y la ganadería, libre de sus mayores enemigos, vuelve á reanimarse, y comienza á dar fruto el decreto imperial de ese dignísimo monarca.

Asociacion científico-veterinaria de Navarra.—Circular.

Debiendo proceder á la renovacion de la Junta Directiva, y aprovechando la concurrencia de sócios que con motivo de la próxima feria habrá en la ciudad de Tafalla, se convoca á sesion extraordinaria, que tendrá lugar en dicha ciudad (y local que oportunamente se designará), el dia 12 de Febrero á las ocho de la noche.

Lo que se anuncia en el periódico oficial para conocimiento de todos los asociados.

Caparrosa 26 de Enero de 1887.—El Presidente, *Nicolás Cenarro*.

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,
calle de Juanelo, 19.